



73727

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, a favor de S. BARBUDO, S.A., entidad domiciliada en Madrid, Calle de Alvarado núm. 26, por: UN ENVASE O ESTUCHE TRANSPARENTES PARA GAFAS U OBJETOS SIMILARES.

-----

Es objeto de la presente solicitud de registro un nuevo tipo de estuche o envase que por la forma en que está concebido, la disposición de materiales y su mecanismo funcional, constituye un elemento apto para la exposición y venta de objetos que requieran una adecuada presentación, y en especial para las gafas, ya que por la transparencia de la materia envolvente permite mostrar el objeto en el envase encerrado, con un lucido efecto ornamental que hace resaltar las calidades del producto.

El envase está constituido por dos elementos, uno el envase propiamente dicho y el otro la tapa o cierre que complementa el conjunto.

Como puede apreciarse en la hoja de dibujos que se acompaña y en la que a título de ejemplo se presenta una realización del envase objeto de esta solicitud de registro, ya que la forma externa puede variar para acomodarse a las necesidades de su uso, tal envase está constituido por un cuerpo construido en materia --

73727



transparente que determina un abombamiento (A), para situar dentro de él el objeto que debe ser mostrado, abombamiento que podrá adoptar la forma precisa y que es solidario a una plataforma (B) de forma rectangular, cuyos lados mayores determinan una pestaña para poder situar dentro de ella la tapa (D) que cierra el conjunto y que está determinada por una lámina rectangular del mismo tamaño de la base de la pieza anterior y construida en cualquier materia adecuada para el caso y que es susceptible de llevar leyendas indicativas de las calidades del objeto encerrado, en virtud de la transparencia del primer cuerpo envolvente.

En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial en España, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes,

NOTAS .- REIVINDICACIONES :

PRIMERA .- Un envase o estuche transparente para gafas u objetos similares, y esencialmente caracterizado por estar constituido por un cuerpo envolvente, formado de una sola pieza y construido en un material transparente de calidad apropiada, que determina en su centro un saliente abombado que forma una oquedad para situar en ella el objeto a presentar, abombamiento que es solidario a la base, de forma rectangular, y que la cual, por sus lados mayores, lleva un reborde en forma de pestaña para situar entre ellas el cierre del envase que está constituido por una lámina de igual forma rectangular, construida en ma-

73727



terial rígido y susceptible de adherir al mismo, por cualquier procedimiento, leyendas que puedan referirse a la marca, calidades, precios de los productos que ha de contener el envase, y que son legibles por la transparencia del cuerpo envolvente.

SEGUNDA .- UN ENVASE O ESTUCHE TRANSPARENTE PARA GAFAS U OBJETOS SIMILARES.

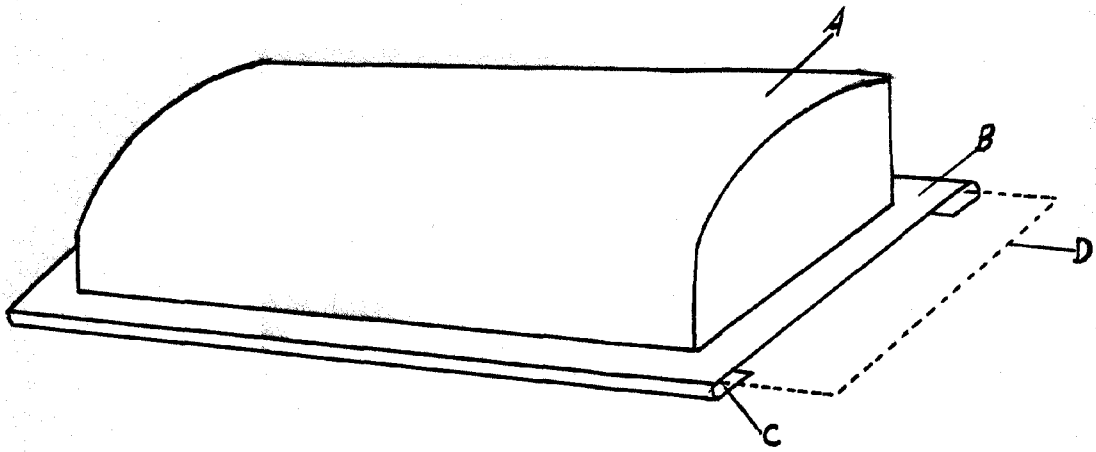
Todo tal y conforme se especifican en la anterior memoria descriptiva, que consta de tres hojas manografiadas por una sola cara y se representa a título de ejemplo en la hoja única de dibujos que se acompaña.

Madrid, 18 de Mayo de 1959.

P. A.



73727



Madrid, 18 de Mayo de 1.959

P. A.